

El Plagio en pregrado y posgrado: Revisión Narrativa

Artículo de Introspección

Juan Antonio Lugo-Machado¹, Regina Jacobo-Pineli²

¹ *Médico especialista en otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello, Hospital de Especialidades N° 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" IMSS, Ciudad Obregón, Sonora.*

² *Médico residente en otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello, Hospital de Especialidades N° 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" IMSS, Ciudad Obregón, Sonora.*

Fecha de recepción del manuscrito: 23/Abril/2020

Fecha de aceptación del manuscrito: 20/Mayo/2020

Fecha de publicación: 31/Mayo/2020

DOI: 10.5281/zenodo.3873496

Resumen—La integridad académica es un valor que se necesita cultivar desde las actividades docentes hasta transmitirlo a los alumnos de pregrado y posgrado. Es importante hacerlos conscientes, de las repercusiones académicas, jurídicas y dilemas éticos que emanan del plagio, sea intencionado o inadvertido, tienen trascendentales repercusiones. En esta revisión narrativa abordamos aspectos a considerar para no involucrarse en el plagio al menos de forma inadvertida, debido a que, si se tiene intención de hacerlo, cualquier consejo, recomendación o sugerencia no evitara que incurra. **Rev Med Clin 2020;4(2):74-78**

Palabras clave—Plagio, Educación de Pregrado en Medicina, Especialidades Médicas, Educación

Abstract—Plagiarism in undergraduate and graduate: Narrative Review

Academic integrity is a value that needs to be cultivated from teaching activities to transmitting it to undergraduate and graduate students. It is important to make them aware of the academic, legal and ethical dilemmas that emanate from plagiarism, whether intentional or unnoticed, they have far-reaching repercussions. In this narrative review we address aspects to consider so as not to become involved in plagiarism at least inadvertently, because, if you intend to do so, any advice, recommendation or suggestion will not prevent you from incurring. **Rev Med Clin 2020;4(2):74-78**

Keywords—Plagiarism, Undergraduate Education in Medicine, Medical specialties, Education

INTRODUCCIÓN

La honestidad, respeto, equidad, confianza y responsabilidad son valores importantes de todo ser humano, éste debe reinar y prevalecer en las actividades entre las personas, educar con principios nos garantiza una sociedad justa y con conocimiento de causa. La integridad académica es un valor que se necesita cultivar, comprender, asimilar y hacerlo propio, desde las actividades docentes hasta la trasmisión en el pregrado y posgrado, ésta garantiza que las actividades intelectuales plasmadas en trabajos, exposiciones y otro tipo de obra sean reconocida como no propias y se den los créditos de forma adecuada a los autores consultados, la importancia de dar crédito a los autores de las referencias consultadas, mantiene el buen equilibrio entre el derecho de cita y el derecho de autor, facilitando así el crecimiento cognitivo de un profesional.^{1,2} La Real Academia Española (RAE) define el plagio como copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias"Blanch Mur, citado por Domínguez Alorca,³ hace referencia al plagio como una erosión entre los principios de honestidad académica, esfuerzo personal, seriedad y profundidad en el proceso de aprendizaje y descubrimiento científico. G. Moguel et al,⁴ describe al Glosario de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta el término plagio como "el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, una obra de otra persona en una forma o contexto más o menos alterados" Morales Montes, señala que para la creación de una cultura de respeto al Derecho de Autor, se requiere de una amplia labor informativa, preventiva y normativa para librarnos de la proliferación de copias apócrifas, apropiaciones ilícitas y usurpaciones de autoría sobre los trabajos de la misma comunidad académica, sin necesidad de calificar el grado o la variante del plagio para una acción legal, ¡El daño ya está hecho!⁵

DESARROLLO

Dada la complejidad en la definición de plagio, y debido a que tanto alumnos, como maestros desean saber con claridad, cuando el plagio puede originarse de forma inadvertida o intencionado y punitivo, de acuerdo con Jemes 2003, citado por Bretag 2014,⁶ menciona tres aspectos; primero es "la intención de hacer trampa" de forma deliberada describe el trabajo como propio, el segundo, es "la extensión" del documento plagiado, trabajos descargados completos y atribuidos como propios, y el tercero "la respuesta al plagio" que implica los dos anteriores, y adopta un enfoque educativo o punitivo.⁷ Otro concepto importante es el auto plagio, ya sea en estudiantes o investigadores, de acuerdo a los hallazgos de Bretag 2014, señala que hasta el 60% de una muestra de autores, habían incurrido en auto plagio en al menos en uno de sus artículos publicados, el auto plagio implica "reciclaje" de trabajos presentados previamente sin atribuciones al trabajado principal o sin permiso de los autores involucrados.⁶ Otro concepto de plagio incluye falsas autorías, en que se incluyen autores sin que hayan hecho contribuciones sustan-

ciales, esto incluye pagar por quien escriba el artículo, robo de materiales.⁸ De acuerdo con Chemma et al 2011 el plagio se divide en intencionado, cuando se reclaman trabajos no escritos como propios, tomar materiales como derecho de autor, realizar escritos sin designar las citas de forma intencionada, con premeditación, alevosía y conciencia. El plagio No intencionado, en que por desconocimiento se incurre en plagio inadvertido, por mal uso de comillas, cambio de palabras sin cambio de estructura. Es obvio que ambas incurren en una falta, sin embargo, el origen del plagio inadvertido podemos trabajarlo y evitar incurrir en él, al menos de forma inconsciente. Los estudiantes justifican los comportamientos deshonestos en el hecho de que "en realidad todos hacen lo mismo", "es parte de la vida académica" o que es culpa de "la ignorancia o descuido del profesor" y concluye que es indispensable cuestionar, modificar e innovar las formas de enseñanza aprendizaje y sus objetivos a corto, mediano y largo plazo para reducir la deshonestidad académica, las prácticas en las instituciones educativas no deben fomentar la corrupción y deshonestidad académica.⁹

ASPECTOS JURÍDICOS

El robo de ideas implica presentar ideas originales como propias, siendo de otras personas. En la legislación federal se encuentra el delito de plagio de manera implícita en el derechos de autor en el título vigésimo sexto, llamado "de los delitos en materia de derechos de autor penal federal" decretado 24 diciembre 1996, y consta de algunos artículos que protegen los derechos de autor, en el artículo 427, hace referencia a la sanción de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil días de multa a quien publique a sabiendas una obra sustituyendo el nombre del autor por otro nombre.⁸

Amador Bautista, expone los casos de plagio en los últimos cinco años en que han incurrido los docentes e investigadores en México, evidenciando conductas antiéticas, y deshonestas, donde se ven implicados intereses personales y de orden económico, no obstante, también expone la falta de normas jurídicas concretas que requiere nuestro país, debido que se presenta algunas ambigüedades, cita a Nettel Díaz en el que "afirma que el plagio académico no es considerado un delito penal en la legislación mexicana y sólo puede sancionarse como una infracción administrativa por la afectación a los derechos morales y los derechos patrimoniales en caso de enriquecimiento del plagiario". Cita también a Cerezo Huerta, 2007 La investigación científica es "éticamente vulnerable a las debilidades de la naturaleza humana y está influida por las presiones e incentivos sociales, conflictos de intereses y motivos tan diversos, tales como los económicos, científicos, personales, ideológicos, políticos e inclusive religiosos".¹⁰

Fausta Gantúsa, expone en un escrito, la difusión en el 2015 de unos eventos de plagio en universidades de prestigio en México, como origen del evento, ése año, Landavazo et al y Cárdenas et al, citados por Gantúsa suscriben las cartas de denuncia sobre el plagio académico. El 27 Julio 2015

elaboraron y publicaron un grupo de 23 investigadores y académicos de México, una iniciativa en el que se solicitan a las principales instituciones, Conacyt y ANUIES como calidad de órganos rectores, elaboren un mecanismo para tomar medidas con relación al plagio académico y convoca a la comunidad académica a debatir al respecto, para lograr un acuerdo nacional.^{11,12}

Por otro lado Pérez Puentes cita a Rogel Vide, y hace referencia a que la cita constituye un derecho de uso de obras ajenas de origen legal, que es similar pero no idéntico al *ius usus innocui* se refiere a la posibilidad de incluir o reproducir de forma lícita fragmentos de obras ajenas dentro de una obra propia, siendo esta utilización libre y gratuita, por lo que no requeriría ni autorización ni pago al titular del derecho de autor.¹³

Hernández Islas comenta la falta de interés en la sanción del plagio, desde los investigadores formadores, al argumentar que, si no hay mala intención, la falta es menor, ejemplificando al auto plagio como una falta menor y no hay falta que perseguir, sin embargo, desde los principios básicos de jurisprudencia, “el desconocimiento de la ley no exime a las personas de la responsabilidad al cometer una falta”. Empleado de su escrito hace sugerencias para el establecimiento de acciones en contra del plagio académico desde diferentes frentes, sin embargo, por obviedad de extensión solo comentar las emitidas a las instituciones educativas “El plagio no solamente debe castigarse, sino que debe prevenirse; probablemente las acciones preventivas tendrán, como resultado a largo plazo, mayores niveles de responsabilidad y de involucramiento en la formación ética de los futuros investigadores”.¹⁴

SITUACIÓN EN MÉXICO

Sahagún, en una muestra de 245 estudiantes en la región noreste de México, encontró que los universitarios sí tienen claro los comportamientos moralmente correctos respecto al plagio y la copia ilícita, por lo tanto, sí son conscientes de que plagiar y copiar ilícitamente no es ético y es moralmente incorrecto. Los estudiantes de posgrado son mucho más sólidos en la manera como forman el juicio ético, esto puede ser debido a que los estudiantes de posgrado gozan de un estado de mayor madurez y se encuentran en etapas superiores de desarrollo moral que los estudiantes de pregrado.¹⁵ En Chiapas, México, por Moguel en una muestra de docentes y alumnos de la licenciatura de la enseñanza en inglés, señala que la mayoría de los evaluados tenía un conocimiento muy reducido de plagio, tanto maestros como alumnos, en lo que supone que el plagio podría ser por ignorancia y falta de capacitación.⁴ En la Universidad de Querétaro en una encuesta de estudiantes de licenciatura y posgrado sobre honestidad académica, Diez Martínez, encontró la ausencia de ética en la actividad docente, evidenció que el 16% de los profesores calificaban de forma transparente,¹⁶ dichas experiencias facilitan que los alumnos vean como algo “habitual” la deshonestidad académica, si el profesor lo hace, ellos también. En la Universidad Autónoma de Guerrero, Pineda Gómez, en un grupo de 150 alumnos de posgrado, mostró que el 28,8%

habían realizado plagio académico Como se comentó anteriormente,¹⁷ la deshonestidad académica irrumpe a todos los niveles en la educación.

INTERVENCIÓN

Más que evidenciar y mostrarse inquisitivos, ante estas conductas, son áreas de oportunidad para reorientar a nuestros alumnos, mostrando las grandes repercusiones jurídicas y violaciones de la ética y la moral al ejecutar éste tipo de prácticas, me inclino más por otorgarles las armas para evitar incurrir en el plagio.

En una investigación realizada por Fernández Ramos *et al.*, realizó una serie de actividades a nivel universitario, con el fin de encontrar qué tareas llevan más naturalmente al plagio, concluye que las actividades que tienen una menor tasa de plagio son actividades que fomentan la participación, la originalidad y la creatividad, al evaluar los diseños antes y después de las actividades, se mostró contundentemente una reducción significativa de plagio.¹⁸ Por otro lado Tausste Francés *et al* hace referencia en su escrito de lo limitado en el conocimiento del auto plagio en una muestra de la universidad de Alicante, España y que los métodos de intervención formativa tiene impacto positivo para tener conocimiento y así reducirlo.¹⁹ El parafraseo inapropiado, se incurre al solo cambiar palabras de una oración o frase, dando el mismo estilo de la fuente principal, (referencia perdida), son de las principales causas de plagio inadvertido.¹⁸ Hirsch Adler señala que los investigadores coinciden en la necesidad de formar de manera clara y ordenada a los estudiantes de posgrado en el tema de la ética profesional y especialmente en la ética de la investigación científica, esto otorgaría a los universitarios los principios de la ética profesional en general y de sus propias disciplinas en particular, los conflictos y dilemas éticos que pueden enfrentar.²⁰ La publicación del Manual of the American Psychological Association, Sixth Edition, traducido por Miroslava Guerra Frías, otorga las directrices de cómo realizar un escrito con las adecuaciones necesarias para realizar un artículo sin caer en el plagio inadvertida y es necesario el apego a ellas, puede consultarse en <https://bibliografiaycitas.unir.net/documentos/apa6.pdf>.²¹ Borromeo García, señala su experiencia de plagio en los entornos virtuales de la enseñanza del idioma inglés, donde enfatiza la facilidad de los medios electrónicos y ambientes cibernéticos para el plagio.²² En la educación superior, las editoriales y las revistas cada vez más apuntan al diseño y definición de lineamientos de la ética en la publicación científica y los filtros necesarios para evitar el plagio y el “auto plagio”, para que los potenciales autores conozcan las implicaciones y consecuencias de infringir disposiciones normativas y consideraciones éticas.²³ Es necesario trabajar en los mecanismos para la detección temprana del plagio, y todas las revistas de renombre deben utilizar el software relevante.²⁴

Suredé 2008; reporta en su estudio que el 42% de los universitarios reconocían no haber recibido formación al respecto, de igual forma recalca de decadencia de la cultura del esfuerzo, de ahí nace que algunas bibliotecas fomentan la elaboración de guías de apoyo para algunos universitarios, sin embargo, no son muy difundidos. Del mis-

mo modo como se facilitó el plagio en los entornos virtuales, se desarrollaron herramientas para detectar similitudes y plagio en los escritos que se someten a revisión, incluyen software como, Turnitin(<http://turnitin.com/>) Plagaware(<http://plagaware.com/>) unos libres y otros de paga.² Jackson indica que dentro de los métodos para reducir el plagio en universitarios implican algunas estrategias, el asesoramiento para hacer consciente esta posibilidad y orientarlos de cómo evitarlo,²⁵ Landadu en los colegios de Nueva York encontró que la advertencia para evitar el plagio, resultó uno de los métodos menos efectivos, no obstante, el enfoque proactivo de retroalimentación y ejemplos de parafraseo demostraron mejor impacto en los aprendices.²⁶ El trabajo de Jackson deja claro que el novicio requiere mayor instrucción y práctica con el parafraseo, muchos no comprenden que el parafraseo implica sintetiza y escribirlo con sus propias palabras, dicha estrategia deber ser más extendida y reforzada.²⁵ La APA (American Psychological Association) presenta normas que facilitan la citación, y así disminuir la posibilidad de plagio inadvertido.¹³

CONCLUSIÓN

La integridad académica se necesita cultivar, comprender, asimilar y hacerla propio, desde las actividades docentes hasta la trasmisión en el pregrado y posgrado La deshonestidad académica impera en todos los niveles, no solo implica pregrado y posgrado, sino también en el ámbito docente, es necesario fomentar desde nuestra práctica educativa una honestidad académica digna de emular por nuestros alumnos. El alumno aprende más de nuestros actos que de lo que les recomendamos, es necesario fomentar una integridad académica que se refleje en nuestras acciones honestas, transparentes, equitativas, responsables; esto nos garantiza una sociedad justa y con conocimiento de causa. Todo el que realiza actividad académica, tiene un derecho, el derecho de cita, que constituye el derecho a uso de una obra ajena, siempre y cuando cumpla con lo normado, la utilización para fines de investigación y educación, otorgando los créditos al autor de forma correcta.

Las actividades de plagio en el ámbito académico son frecuentes en nuestro país, no obstante, no es una situación merecedora de imitar y si merecedora de intervenir para reorientar a nuestros disidentes. El desarrollo de las tecnologías ha facilitado aún más dichas actividades, no obstante, éstas tecnologías a su vez nos otorgan las armas para combatirlas. La acción principal para combatirla no debe ser únicamente la sanción, sino, otorgarles los medios y fomentar sobre todo la integridad académica, de esa manera considero que podríamos evitar que los disidentes incurran en ésta práctica, al menos de forma inadvertida.

AGRADECIMIENTOS

A todos mis alumnos que son mis grandes motivos para ser docente

REFERENCIAS

- [1] . Bretag T, Carapiet S. A Preliminary Study to Identify the Extent of Self - Plagiarism in Australian Academic Research Tracey Bretag and Saadia Carapiet. *Plagiary* [Internet]. 2007;2(5):1-15. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2027/spo.5240451.0002.010>
- [2] Comas R, Sureda J. Academic Cyberplagiarism: Tracing the causes to reach solutions. *Digitum*. 2008;(10):None. DOI: <http://doi.org/10.7238/d.v0i10.505>
- [3] Domínguez-Aroca MI. Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. *Profesional de la Información*. 2012;21(5):498-503. <https://doi.org/10.3145/epi.2012.sep.08>
- [4] Amelia G, Moguel G, Martínez CM. El problema del plagio en una licenciatura en enseñanza del inglés en México. *Revista electrónica de investigación e innovación educativa* [Internet]. 2018;3(4):36-54. Disponible en: <https://zenodo.org/record/3241907.XhtNT8hKjIU>
- [5] Antonio M, Montes M. El plagio académico desde la perspectiva del derecho de autor. 2016;V(11):104-20. <https://doi.org/10.31644/IMASD.11.2016.a06>
- [6] Bretag T, Mahmud S, Wallace M, Walker R, McGowan U, East J, et al. "Teach us how to do it properly!". An Australian academic integrity student survey. *Studies in Higher Education*. 2014;39(7):1150-69. <https://doi.org/10.1080/03075079.2013.777406>
- [7] James R. Academic standards and the assessment of student learning: some current issues in Australian higher education. *Tertiary Education and Management* [Internet]. 2003;9(3):187-98. Disponible en: <https://link.springer.com/content/pdf/10.1023%2FA%3A1024494613604.pdf> <https://doi.org/10.1080/13583883.2003.9967103>
- [8] Soto A. El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *Revista e-Ciencias de la Información* [Internet]. 2019;2(1):1-13. Disponible en: <http://revistaebci.ucr.ac.cr/>, <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias>
- [9] Cheema Z, Mahmood S, Mahmood A, Shah M. Conceptual awareness of research scholars about plagiarism at higher education level: Intellectual property right and patent. *International Journal of Academic Research*. 2011;3(1). https://www.researchgate.net/profile/Sheikh_Tariq_Mahmood/publication/236177595_CONCEPTUAL_AWARENESS_OF_RESEARCH_SCHOLARS_ABOUT_PLAGIARISM_AT_HIGHER_EDUCATION_LEVEL_INTELLECTUAL_PROPERTY_RIGHT_AND_/links/00b49516e46486732f000000.pdf
- [10] Amador Bautista R. El plagio académico, transgresión de normas jurídicas, en publicaciones mexicanas de Ciencias Sociales y Humanidades. *Praxis sociológica* [Internet]. 2017;(22):155-67. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6313649>
- [11] Gantús F. Conocimientos colectivos, obras particulares. *Perfiles Educativos* [Internet]. 2016;38(154):12-9. Disponible en:

- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000400017
- [12] Héctor Vera. El plagio nuestro de todos los días. *Perfiles Educativos* [Internet]. 2016;38(154):1-5. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982016000400015&script=sci_arttext
- [13] Pérez Puentes J. Plagio, para evitar el plagio. *Dimensión empresarial* [Internet]. 2009;7(1):28-34. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3990208>
- [14] . Investigaci I. El plagio académico en la investigación científica. *Perfiles Educativos* [Internet]. 2016;XXXVIII(153):120-35. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v38n153/0185-2698-peredu-38-153m00120.pdf0185-26982016000300120lng=esnrm=iso>
- [15] Sahagún, M. Á., Vásquez-Párraga AZ. Normas dominantes en las decisiones éticas y actitudes de los estudiantes universitarios: teoría y prueba empírica obtenida en México. *evista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 2018;9(17):388-418. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.386>
- [16] Diez-martínez E. DeshonestiDaD acaDémica De alumnos y profesores. su contribución en la Desvinculación moral y corrupción social. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación* [Internet]. 2015;enero/juni(44):1-17. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665109X2015000100014&script=sci_arttextlng=en
- [17] JOSÉ ALFREDO PINEDA GÓMEZ AURORA DEL SOCORRO MUÑOZ MARTÍNEZ. P REVALENCIA DEL PLAGIO ACADÉMICO Y LA INTRODUCCIÓN. Congreso nacional de Investigación Educativa-COMIE [Internet]. 2017;1-9. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1466.pdf>
- [18] Fernández-Ramos A. Estrategias y herramientas tecnológicas para evitar el plagio académico. La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo [Internet]. 2017;253-75. Disponible en: <http://132.248.242.6/publica/conmutarl.php?arch=3idx=1598>
- [19] A. Tauste Francés1; MM. Seguí Crespo2; A. Cayuela Mateo1, JM. Esteve Faubel3 ERP. Efectividad de una intervención educativa para reducir el auto-plagio en alumnos universitarios. *Democracia y Educación en la formación docente, XIII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria* [Internet]. 2016;208-12. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=674463>
- [20] . Adler AH. Comportamiento responsable en la investigación y conductas no éticas en universidades de México na y Espa Responsible behaviour in research and unethical conduct in Mexican and Spanish universities. 2016;45(179):79-93. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.005>
- [21] Traducido por: Miroslava Guerra Frías. Manual de publicaciones de la American Psychological Association. *Publication Manual of the American Psychological Association, Sixth Edition* [Internet]. 2010;174-89. Disponible en: <https://bibliografiaycitas.unir.net/documentos/apa6.pdf>
- [22] César Augusto Borromeo García. Entornos virtuales de aprendizaje y el plagio académico. *REVISTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN* [Internet]. 2017;12(febrero 2017):78-100. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Cesar_Borromeo_Garcia/publication/315060178_Entornos_virtuales_de_aprendizaje_y_el_plagio_academico/links/58c9452eaca2721e667bacb0/Entornos-virtuales-de-aprendizaje-y-el-plagio-academico.pdf
- [23] Bacca, Renzo Ramírez HDJP. Plagio y "auto-plagio". Una reflexión. *Revista de Historia Regional y Local* [Internet]. 2016;8(julio-diciembre):273-83. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/304924295_Plagio_y_auto-plagio_Una_reflexion <https://doi.org/10.15446/historelo.v8n16.56075>
- [24] Masic I. Plagiarism in Scientific Publishing. *ACTA INFORM MED* [Internet]. 2012;20(September):208-13. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3558294/pdf/AIM-20-208.pdf> <https://doi.org/10.5455/aim.2012.20.208-213>
- [25] Jackson PA. Plagiarism instruction online: Assessing undergraduate students' ability to avoid plagiarism. *College and Research Libraries*. 2006;67(5):418-28. <https://doi.org/10.5860/crl.67.5.418>
- [26] Landau JD, Druen PB, Arcuri JA, Smith RA. Methods for Helping Students Avoid Plagiarism Editor ' s Note of Appreciation. 2009;(July 2014):37-41. https://doi.org/10.1207/S15328023TOP2902_06